INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6251/2017

"Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificio y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos; y Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú" – (2do. Llamado).

Asunción, 21 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6251/2017 con ID N° 333811 *"Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificio y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos; y Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú".*

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Seguros, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 139/2017 de fecha 9 de noviembre de 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N°	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Lote N° 1: ₲ 71.400.000.- Lote N° 2: ₲ 12.750.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El oferente no formuló observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1), (2).	CUMPLE

*Presentó Constancia del SIPE N° 1475411, cuyos documentos se encuentran en estado ACTIVO, y fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

1) En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal por Memorándum N° DCP/DSE/1118/2017, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

El Oferente PATRIA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS: La Sra. Ana Maria Imizcoz de Stipanovich, registra datos por prestación de servicios en la Justicia Electoral, Presidencia y Congreso Nacional; no obstante se observa con fecha de baja en el SINARH el 15/04/2016. Los demás Socios, Síndicos, Directores y Accionistas, no registran datos en el SINARH , por lo que la firma se encuentra apta para contratar con el Estado Paraguayo.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.	Certificado Tributario vigente	.....	*CUMPLE
Extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de oferta.	Constancia mediante SIPE	.....	*CUMPLE

*Presentó Constancia del **SIPE** N° 1475411, cuyos documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Lote N° 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 84.000.000
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	71.400.000	-15%

Lote N° 2:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲15.000.000
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	12.750.000	-15%

La comparación de los precios por ítem se encuentra en el Anexo 1.

Al oferente **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** no fue necesario solicitar explicación detallada de sus precios ofertados en los **Lotes N° 1 y N° 2**, considerando que los precios de todos los Ítems de ambos Lotes, no son superiores al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) por encima del referencial, no correspondiendo aplicar lo establecido por el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio del margen de preferencia no se aplica atendiendo que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros (Lotes N° 1 y N° 2)**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal;(ii) Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo E– Documentos de la oferta**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Documentos legales	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (SIPE)	.....	*CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, fotocopia simple.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (SIPE)	.....	*CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada (SIPE)	.....	*CUMPLE
Patente Municipal	Fotocopia Simple del Patente Municipal del Oferente	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	.....	*CUMPLE
Otros Documentos	Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.	Formulario N° 1	.....	CUMPLE

*Presentó Constancia del **SIPE** N° 1475411, cuyos documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18 del **Anexo B - Criterios de Evaluación**, inciso e) y Adenda N° 1 de fecha 24 de octubre de 2017, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Demostrar antigüedad y experiencia con seguros con el Estado, mínimo de tres (3) años indicada en el Anexo E. Volumen de pólizas – primas emitidas y vigentes con Instituciones Públicas.	Fotocopia simple de documentos que avalen la antigüedad y experiencia con seguros con el Estado, mínimo de tres (3) años.	Fotocopia simple de Contratos, certificados, suscrito con ANDE y con otra Empresa Privada.	.....	CUMPLE
Antecedentes de la empresa, su experiencia en el ramo, Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad y sus respectivas cancelaciones, indicada en el Anexo E.	Fotocopia simple de documentos que avalen Antecedentes de la empresa, su experiencia en el ramo, Declaración Jurada de Coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad y sus respectivas cancelaciones.	Declaración Jurada de Coberturas en Instituciones Públicas y Privadas.	.....	CUMPLE
El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del montos del	Fotocopia simple de los Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Fotocopia simple de Contratos, Pólizas, certificados suscrito con ANDE y con otras Empresas.	.....	CUMPLE

cincuenta por ciento (50%) de los ofertado en esta Contratación.				

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18 del **Anexo B - Criterios de Evaluación**, inciso c), se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Margen de Solvencia: **Coeficiente Mínimo Exigido 1,80**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Patrimonio no Comprometido: **Siete mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Fondo de Garantía: **Seis mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Disponibilidad (al 30/06 del último ejercicio fenecido): **Cuatro mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores: **3 (tres).**	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en	.....	CUMPLE

	adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder , país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.		
Calificación de Reaseguradores: A **(Stándar & Poor's).**	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.	.....	CUMPLE

La comparación de la Capacidad Financiera establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y la presentada por el Oferente se encuentra en el Anexo 2.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Copias de Pólizas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**
Especificaciones Técnicas de los servicios a ser prestados	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/5 y DCP/DSE/6 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/5 y DCP/DSE/6 debidamente firmadas.	.....	CUMPLE
Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	.....	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Contratación Directa N° 6251/2017** a la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por un monto de **₲ 71.400.000** (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos mil), IVA Incluido para el **Lote N° 1**, y de **₲ 12.750.000** (guaraníes doce millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido para el **Lote N° 2**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE N° 1:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Seguro contra robo / asalto - Edificio de todas las Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos ubicadas dentro del Territorio Nacional.	Mes	Unidad	12	4.199.987	50.399.844
2	Seguro contra robo / asalto - Contenido de Todas las Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos ubicadas dentro del Territorio Nacional.	Mes	Unidad	12	1.673.513	20.082.156
3	Seguro contra robo / asalto - Responsabilidad Civil.	Mes	Unidad	12	12.750	153.000
4	Seguro contra robo / asalto - Interrupción de Negocio.	Mes	Unidad	12	63.750	765.000
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	**71.400.000**

LOTE N° 2:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Seguro contra robo / asalto - Edificio del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú.	Mes	Unidad	12	879.193	10.550.316
2	Seguro contra robo / asalto - Contenido del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú.	Mes	Unidad	12	106.807	1.281.684
3	Seguro contra robo /asalto - Responsabilidad Civil.	Mes	Unidad	12	12.750	153.000
4	Seguro contra robo /asalto - Interrupción de Negocio.	Mes	Unidad	12	63.750	765.000
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	**12.750.000**

Atentamente,

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros